

Formato de sistematización de propuestas y observaciones al Plan Nacional de Desarrollo

Grupo de Consulta en el marco de los trabajos para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y de las acciones de Programación y Presupuestación para los ejercicios fiscales subsecuentes.

El presente documento es un esfuerzo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, especialistas, academia y asociaciones del sector privado para realizar observaciones y propuestas que puedan contribuir para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Institución	IMCO
Sobre qué documento se presentan las propuestas (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Manifiesto ● Anexo ● <u>Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</u>
Eje transversal (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Territorio y desarrollo sostenible</u> ● Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"
Eje temático (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Desarrollo Económico</u> ● Bienestar ● Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas
Identificación de objetivo	
Rubro u objetivo (conforme viene en documento)	Fortalecimiento de las finanzas públicas Incremento del gasto público Inversión en infraestructura
Página (del documento sobre el que se realizan las propuestas)	16-19
¿Creación o modificación de objetivo? (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Modificación</u> ● Creación
Objetivo	
Describelo en un enunciado general.	Evaluación económica y social de los proyectos de inversión en

Ejemplo:	infraestructura
<p>Diagnóstico (No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p>De acuerdo al artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la evaluación costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión a su cargo, en donde demuestren que dichos programas y proyectos son susceptibles de generar, en cada caso, un beneficio social neto bajo supuestos razonables.</p> <p>Sin embargo, estos estudios son rara vez auditados y validados por organizaciones externas y no son sujetos al escrutinio público para su validación.</p> <p>Por otro lado, los estudios costo beneficio no se actualizan de acuerdo a los requerimientos legales establecidos. El ejemplo más claro de esta falla se dio en el ahora cancelado proyecto del aeropuerto en Texcoco.</p> <p>No ha existido un proceso claro y transparente por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP para priorizar la asignación de recursos presupuestales a proyectos de inversión en infraestructura.</p>
<p>Estrategia y líneas de acción (No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p>1.- Validar los estudios costo-beneficios para obras de trascendencia por un grupo de expertos autónomo e independiente 2.- Establecer un sistema de seguimiento a la inversión pública en infraestructura que obligue a las dependencias a actualizar o modificar los análisis costo beneficio de los proyectos de inversión pública y que lleve a cabo un proceso de escrutinio y validación de los</p>

	<p>supuestos detrás de estos.</p> <p>3.- Crear un mecanismo que transparente los estudios costos beneficio, en hojas de calculo, de todos los proyectos de inversión pública.</p>
Instituciones encargadas	<p>1.- Unidad de Inversiones, SHCP</p> <p>2.- Comisión de presupuesto de la cámara de diputados</p> <p>3.- Dependencias que presenten proyectos</p>
<p>Normatividad</p> <p>(No puedes exceder 1,000 caracteres)</p>	<p>1.- Todos los estudios costo beneficio deberán estar disponibles en línea</p> <p>2.- Todos los proyectos con un presupuesto mayor a 100 millones de pesos deben contar con un dictamen independiente que valide los supuestos bajo lo cuales se elaboró</p> <p>3.- Todos los proyectos multianuales deberán contar con un dictamen que avale su pertinencia y vigencia</p>
Indicadores	
<p>Indicadores de seguimiento.</p> <p>(No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p>1.- Existencia de plataforma en línea para publicar estudios costo beneficio</p> <p>2.- Porcentaje de proyectos con suficiencia presupuestal que cuentan con estudio costo beneficio en línea</p> <p>3.- Porcentaje de estudios actualizados de acuerdo con disposiciones legales</p>
Apoyo gráfico	
<p>Agrega en esta parte los gráficos que consideres necesarios para la explicación de tu propuesta.</p>	